

El Rectorado y las injusticias en la contratación de profesorado interino en el Departamento de Sociología

El Sindicato Andaluz de Trabajadores en la Universidad de Sevilla (SAT-US) ha instado al Rector que tome las medidas oportunas para dar **solución a la inaceptable inacción de la institución que dirige ante el caso del profesor sustituto interino que fue baremado de forma irregular hace más de 16 meses por el Departamento de Sociología**, lo que dio lugar a un recurso que la Universidad mantiene “atascado”.

El profesor fue cesado en virtud del contrato que se le asignó por dicha baremación cuando por sus méritos le correspondía un contrato de mayor duración. Tras no pocas dificultades para acceder al expediente administrativo, el profesor pudo formalizar **un recurso que aún no se ha resuelto tras más de 1 año**, un retraso imperdonable. El pasado mes de julio el SAT-US denunció públicamente estos hechos a través de un comunicado enumerando las múltiples irregularidades que caracterizan el caso y que merecieron la atención de El Correo de Andalucía.

Este sindicato ha remitido varias comunicaciones a la **Vicerrectora de Profesorado**, documentando actuaciones poco claras, cuanto menos, por parte de la Dirección del Departamento de Sociología, que afectaban no sólo al profesor aludido, solicitando su esclarecimiento. En uno de dichos documentos, argumentábamos el error de ese Vicerrectorado al intentar cerrar el caso mediante un dictamen incompleto en virtud del cual “no se observaban anomalías”.

Paralelamente, el SAT-US ha dado trámite a una hoja de firmas del alumnado de uno de los grupos en los que impartió docencia el profesor afectado. El profesor fue cesado en enero de 2012 cuando faltaban pocos días para que terminara el cuatrimestre, lo que motivó la indignación de su alumnado. Un comité de alumnos y alumnas manifestó su desacuerdo y pidió explicaciones ante diversas instancias universitarias. Se le informó de que el cese era procedente, por lo que el alumnado aceptó “con resignación” el perder a un profesor al que valoraban mucho y los inconvenientes inherentes al cambio de profesor justo antes del examen final. Sin embargo, meses después, al trascender los detalles del caso y las anomalías que lo caracterizan, decidieron recoger firmas apoyando al profesor y exigiendo que “se solucionen las irregularidades”. En respuesta a esta petición del alumnado, hemos enviado al **Rector** sus pliegos de firmas, instando a la **Vicerrectora de Estudiantes** a emprender cuantas acciones sean necesarias para dar a este grupo de alumnos y alumnas una explicación satisfactoria y esclarecer el caso y, de nuevo, a la Vicerrectora de Profesorado para que actúe en consecuencia. Desde el SAT-US estamos estudiando emprender acciones legales a este respecto.

La puesta en marcha de la **contratación de profesorado interino mediante “bolsas de trabajo”** fue un avance, aunque aún queda por reconocer plenamente la docencia previa del profesorado interino y desarrollar un baremo específico para esta figura. Sin embargo, **si el equipo rectoral se niega a aclarar posibles irregularidades cometidas por direcciones de departamento y los recursos no se dilucidan en un periodo aceptable, la nueva normativa de contratación pierde gran parte de su valía.**